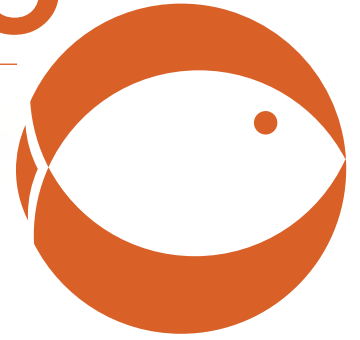


a fondo



■ Nuevas recomendaciones para cambiar las Cajas Azules averiadas
P. 20

■ Compromiso por la sostenibilidad de los caladeros de atún
P. 24

■ El pez espada entra en el Mercado Gourmet
P. 26

Electrónica naval Flotas Palangrera, de Arrastre y Atunera



SURVITEC tiene los productos, el equipo y la capacidad para darle el mejor servicio de **seguridad marítima** en cualquier parte del mundo.

Desde chalecos salvavidas, balsas para buques y embarcaciones de náutica deportiva hasta equipos de seguridad para las circunstancias más extremas.

Revisión de balsas, chalecos y sistemas de evacuación de gran capacidad.

Revisión y mantenimiento de radiobalizas.

Equipos contra incendios.

· Instalación de sistemas de detección, alarma y extinción.

· Mantenimiento de instalaciones fijas y extintores portátiles.

· Revisión, recarga y prueba hidráulica de extintores y equipos de respiración autónoma.

Inspección de botes salvavidas y pescantes.

SURVITEC con su experiencia, tiene todo lo que necesita para guiarte en la adquisición de productos y servicios de seguridad marítima.

SURVITEC SERVICE AND DISTRIBUTION

Av. Juan Carlos I, 40 · 08908 L'Hospitalet de Llobregat · BARCELONA · Spain

Tel. +34 902 488 388 · Fax +34 93 289 53 66

E-mail spain@survitec-sd.com · www.survitec-sd.com

Nuevas recomendaciones para cambiar las Cajas Azules averiadas

La Subdirección General de Inspección Pesquera da a conocer, tras las sugerencias de ARVI, las recomendaciones e instrucciones para sustituir equipos de localización por satélite

La Subdirección General de Inspección Pesquera ha elaborado, en respuesta a las sugerencias de ARVI, un documento en el que se recogen las recomendaciones e instrucciones a seguir para sustituir equipos de localización por satélite en casos de avería. El documento establece un protocolo que en principio está destinado a los barcos que realizan mareas de un día o de corta duración, aunque no se descarta ampliarlo a otras flotas.

Su finalidad es poder adquirir de las empresas fabricantes un número determinado de equipos con el fin de sustituir temporalmente el equipo principal cuando se produzca una avería. Asimismo, se pretende obtener una respuesta ágil de las empresas técnicas autorizadas por los fabricantes para llevar a cabo las sustituciones mientras se repara el equipo principal.

Los armadores interesados en participar en este operativo se pueden poner en contacto con sus entidades representativas del sector (ERS) que serán las encargadas de adquirir el número de equipos certificados que estimen oportunos, en base a las necesidades de sus asociados.

En el documento se establece que los equipos de sustitución utilizados para este fin solo podrán ser nuevos y de los modelos ELB 2004 (SATLINK) O V77 (ZUNIBAL). El modelo SATLINK 2004 podrá ser excepcionalmente de segunda mano, siempre y cuando cuente con un certificado de revisión favorable, emitido por el fabricante. Estos equipos solo podrán ser instalados y desinstalados por las empresas técnicas autorizadas por los fabricantes.

Los equipos de sustitución temporal deberán contar con todos los trámites necesarios en vigor, entre los que se encuentran el comisionado y el alta en las estación costera a nombre de las ERS, lo que permitirá facilitar una ágil instalación en el buque, a solicitud de los armadores.

Asimismo, cualquier operación de sustitución temporal de un equipo de seguimiento será solicitada por el armador del buque al Centro de Seguimiento de Pesca (CSP), que emitirá, si procede, la correspondiente autorización.

Además, las autorizaciones del CSP al armador para utilizar temporalmente un equipo de se-

Las ERS son las encargadas de adquirir los equipos de sustitución

Los cambios deberán ser solicitados por el armador al CSP



Buena proa y...



Quando en el barco se dispone del equipo electrónico más preciso, la pesca está asegurada. NAUTICAL ofrece una completa selección de equipos de calidad y asegura su máximo rendimiento en cualquier lugar del mundo.

...buena pesca



Muelle de Reparaciones de Bouzas, s/n. Ed. Nautical
36208 Vigo. Pontevedra • T. +34 986 213 741 • F. +34 986 214 794
www.nautical.es

NAUTICAL

 MADRID • BILBAO • BERMEO • VIGO • LAS PALMAS • BARCELONA • ALGECIRAS • ABIDJAN (C.Marfil) • MANTA (Ecuador) • PANAMÁ • MAHE (Seychelles)

guimiento de sustitución (Caja Azul) tendrán validez hasta que concluya la reparación y reinstalación de su equipo principal en el buque.

Los equipos de sustitución que hayan sido instalados temporalmente a bordo de los buques en base a este operativo especial tendrán una fijación sólida, contarán en la medida de lo po-



Las Cajas Azules estarán bajo la responsabilidad de los capitanes/patrones



sible con los precintos correspondientes y estarán permanentemente bajo la responsabilidad de los capitanes/ patrones.

Según este mismo documento, cuando una vez reparado, el equipo original se vuelva a reinstalar en el buque, el equipo de sustitución quedará nuevamente bajo custodia en las instalaciones de la empresa técnica autorizada o en la sede de la ERS con la finalidad de que pueda ser utilizado por el siguiente buque que lo necesite.

Asimismo, establece que el Centro de Seguimiento de Pesca (CPS) deberá tener conocimiento en todo momento del equipo con el que el buque está dando cumplimiento a lo establecido en la normativa que regula el Sistema de Localización de Buques Pesqueros Vía Satélite.

Los equipos adquiridos para este operativo de sustituciones temporales por avería del grupo principal no cuentan con subvención alguna para la adquisición, instalación, reparación y costes de comunicaciones por parte de la Administración y pueden ser utilizados por todos aquellos barcos asociados o no, que las ERS estimen oportuno.

En este sentido, ARVI informó recientemente a sus asociados de estas recomendaciones con la finalidad de adquirir un número determinado de Cajas Azules para minimizar las pérdidas producidas por eventuales averías. Así, las empresas armadoras interesadas tendrían que repartirse el coste de estos equipos que estarán a su disposición. ⚓

Una vez reparado el original, el equipo de sustitución quedará bajo custodia

REGLAMENTO EN CASO DE FALLO TÉCNICO DEL DISPOSITIVO DE LA LOCALIZACIÓN POR SATÉLITE

El artículo 18 del Reglamento de Ejecución (UE) nº 404/2011 de la Comisión de 8 de abril de 2011 establece que ningún buque pesquero de la UE sujeto al SLB podrá dejar un puerto si no lleva instalado a bordo un dispositivo de localización por satélite plenamente operativo.

Por su parte el artículo 25.3 señala que los buques pesqueros de la UE no podrán abandonar un puerto, una vez detectado un fallo técnico o la ausencia de funcionamiento del dispositivo de localización por satélite, antes de que dicho dispositivo instalado a bordo vuelva a funcionar plenamente y a satisfacción de las autoridades competentes del Estado del pabellón. Sin embargo, el CPS del Estado miembro del pabellón podrá autorizar a sus buques pesqueros abandonar el puerto con un dispositivo de localización por satélite averiado para que sea reparado o sustituido.

a fondo

CERCO demanda sistemas alternativos al DEA

Considera que es factible la instalación de equipos más económicos para la flota de menos de 24 metros

La Asociación de Armadores de Buques de Cerco de Pontevedra (CERCO) ha solicitado a la Administración pesquera el establecimiento de sistemas alternativos más económicos que el DEA (Diario Electrónico de a Bordo) para la flota de cerco de menos de 24 metros de eslora. Entre los argumentos esgrimidos por la asociación figuran la corta duración de las mareas, el reducido espacio en el puente o el importante coste económico que supone la implantación del DEA.

En un escrito remitido por esta asociación al subdirector general de Recursos Pesqueros, CERCO recuerda que este segmento de flota de bajura realiza mareas de corta duración, que en su gran mayoría no superan las 12 horas, dada la cercanía de las zonas de pesca al puerto operativo.

Según esta asociación, el intervalo de esloras afectadas por la norma se sitúa entre los 15 y



La flota de cerco realiza mareas de corta duración.

los 24 metros y recuerda que los barcos asociados afectados se encuentran en su mayoría en la parte baja del mismo. Además, por el tipo de pesquería que realizan son unidades en las que el puente es pequeño, por lo que la instalación del DEA crea muchas dificultades al “no tratarse de un sistema precisamente compacto”.

Asimismo, CERCO señala que se trata de empresas familiares en las que la economía es precaria “por lo que difícilmente podrán soportar los costes del DEA”. Por ello solicita la aplicación de métodos alternativos de comunicaciones mucho más económicas para los armadores. En este sentido, pide a la Dirección General de Recursos Pesqueros “que analice y establezca alguno de los sistemas alternativos de comunicaciones para los buques de la flota cerquera de bajura de Galicia”. ↴

¡NUEVA ECOSONDA! SIMRAD ES70



TECNOLOGIA PARA UNA PESCA SOSTENIBLE

Simrad Spain, S.L.
P. Industrial, Partida Torres, 38
Nave B
03570 Villajoyosa - Alicante

Tel: +34 966 810 149
Fax: +34 966 852 304
www.simrad.es
km.marketing.spain@simrad.com

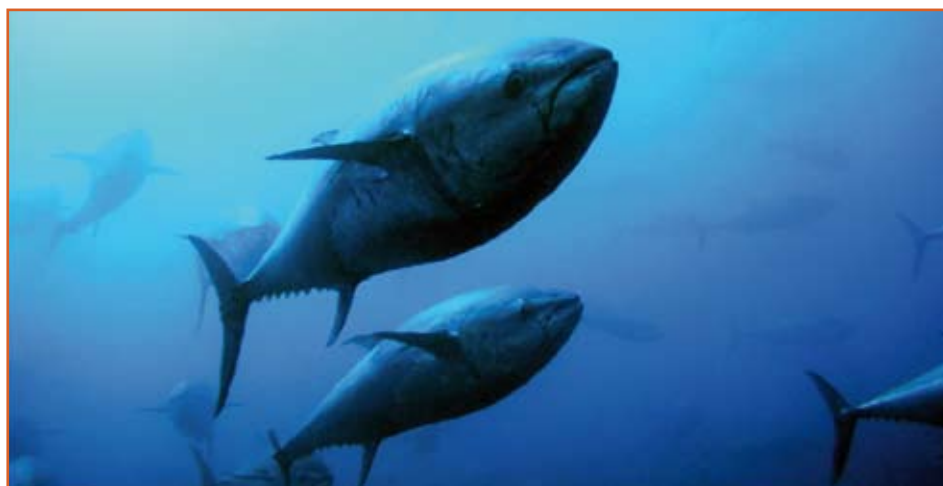
SIMRAD
www.simrad.es

Compromiso de OPAGAC/AGAC por la sostenibilidad de los caladeros

Colaboran con la ISSF en temas relacionados con las capturas incidentales, capacidad y mejor gestión

La International Seafood Sustainability Foundation (ISSF), la Organización de Productores Asociados de Grandes Atuneros Congeladores (OPAGAC) y la Asociación de Grandes Atuneros Congeladores (AGAC) desarrollan una colaboración en temas relacionados con la sostenibilidad de los caladeros de atún en los que faenan buques atuneros de cerco.

Prácticas óptimas y tecnologías para reducir el impacto de la pesca de atún



Según el director gerente de OPAGAC/AGAC, Julio Morón, los armadores se han comprometido a trabajar a favor del mantenimiento responsable y sostenible de los caladeros de atún. Así, señaló que, al tratarse del único grupo de buques pesqueros con presencia en las cuatro principales regiones oceánicas, se han esforzado de un modo constante en “promover esos principios a través de la participación en delegaciones nacionales de organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP)”. Asimismo, mostró su convencimiento de que la colaboración con la ISSF será aún más eficaz en la promoción de prácticas pesqueras sostenibles y responsables al nivel de las OROP atuneras. Por su parte, la presidenta de ISSF, Susan Jackson, se mostró complacida por emprender una relación más directa y formal con OPAGAC/AGAC y su flota, y mostró su firme esperanza de que “esta será la primera de muchas iniciativas de colaboración con la comunidad pesquera”.

La colaboración se centrará en el desarrollo y la promoción de prácticas óptimas y nuevas tecnologías con el fin de reducir el impacto de la actividad pesquera en el entorno marino. Los grupos se unirán, asimismo, en apoyo de los países miembros de las OROP para afrontar problemas urgentes, tales como el exceso de la capacidad pesquera.

El grupo OPAGAC/AGAC representa a 34 buques de redes de cerco que pescan y suministran atún a mercados de todo el mundo. Por su parte, la International Seafood Sustainability Foundation es una asociación global compuesta por científicos, la industria del atún y WWF, organización mundial líder de asuntos de conservación, dedicada a promover iniciativas de base científica para la conservación a largo plazo y la utilización sostenible de las poblaciones de atún, la reducción de las capturas incidentales y la promoción de la salud de los ecosistemas. ↴

El Gobierno regula las ayudas para financiar la seguridad privada de los atuneros del Índico

El Gobierno concederá subvenciones para la contratación de seguridad privada a bordo de los buques atuneros congeladores que faenan en el océano Índico. Estas ayudas se dirigen a la flota autorizada a operar en este océano que está integrada en la actualidad por un total de 17 buques de pabellón español. Así, se ha considerado conveniente continuar con estas ayudas, que fueron aprobadas en octubre de 2010, como respuesta a la situación creada por la piratería en el océano Índico que ha alterado la actividad de la flota. La eficacia de esta medida ha quedado patente al impedirse durante los últimos meses las acciones de los piratas mediante la disuasión ejercida por la seguridad privada a bordo.

Asimismo, se ha constatado que la posibilidad de defensa por parte de los buques constituye una garantía suficiente para contener las acciones de abordaje y, en consecuencia, el riesgo de que se produzcan daños humanos.

La subvención alcanzará un importe máximo del 25 por ciento del coste total de los servicios de personal contratado, que correrá a cargo del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, quedando excluidos los costes de viajes, desplazamientos, armamento, munición y custodia de la misma.

Esta cantidad podrá elevarse al 50 por ciento para aquellos buques cuyo puerto base radique en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, al asumir el Estado la competencia plena. Los barcos restantes podrán acceder a otro 25% de ayuda por parte de la Comunidad Autónoma donde radique el puerto base del buque.

No se concederá ayuda alguna en los casos de incumplimiento del Derecho Comunitario, la Política Pesquera Común o la normativa de lucha contra la pesca ilegal, no declarada y reglamentada (IUU). En estos supuestos se reembolsarán las ayudas en función de la gravedad de la infracción cometida. ↴

España defiende armonizar las listas de buques de túnidos para luchar contra la pesca IUU

En la reunión de las Organizaciones Regionales de Pesca (KOBÉ III)

España ha defendido la necesidad de armonizar las listas de buques autorizados a pescar túnidos para contribuir a mejorar la lucha contra la pesca IUU, en el transcurso de la tercera reunión conjunta de las Organizaciones Regionales de Pesca (KOBÉ III), responsables de la gestión de las especies altamente migratorias, que se celebró en La Jolla (Estados Unidos) el pasado mes de julio.

La primera reunión conjunta de estas ORPs tuvo lugar en KOBÉ (Japón) en 2007 y supuso el inicio del llamado "proceso de Kobe", cuyo objetivo es reforzar la cooperación, la eficacia y la coordinación de las iniciativas decididas en el seno de estas Organizaciones Regionales de Pesca. San Sebastián (España) albergó la sede de KOBÉ II.

Los stocks de túnidos constituyen un grupo de gran interés pesquero que se distribuye en todos los océanos. Se trata, principalmente, de túnidos tropicales (listado, rabil y patudo), atún rojo y pez espada.

En la reunión participaron ICCAT (Atlántico); CTOI (Índico), CIAT (Pacífico Este), WCPFC (Pacífico centro occidental) y CCSBT (atún rojo del Sur).

Como Estado miembro de la UE, España, a través de la Secretaría General del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, impulsó la adopción de medidas concretas que se traduzcan en acciones que puedan ponerse en marcha de forma inmediata en el seno de estas ORPs.

En este contexto, argumentó a favor de establecer un sistema único de identificación de buques para armonizar las listas de embarcaciones autorizadas a pescar túnidos que ya existen en cada ORP. Este sistema contribuiría a optimizar la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, ya que unificaría las listas de buques IUU que actualmente publica cada ORP.

Asimismo, este sistema permitiría conocer la capacidad pesquera global actual y facilitar, en caso necesario, la adopción de medidas para disminuir la presión sobre determinados stocks.

España también defendió la necesidad de perfeccionar la recolección de datos de todas



las flotas que ejercen su actividad en estas pesquerías, así como de concertar la forma en que deben ser remitidos a los distintos comités científicos encargados de evaluar los stocks.

Asimismo, puso de manifiesto que debe unificarse el contenido y presentación de los dictámenes científicos emitidos por estos comités con el objetivo de tener una visión global de la situación de los distintos stocks y sentar las bases para la toma de las decisiones sobre estas pesquerías. [↓](#)

España aboga por un sistema único de identificación.

SEINEMASTER

MONITORIZACIÓN INALÁMBRICA PARA CERCO



Sistema exclusivo con sensores de:

- Profundidad, Velocidad de hundimiento, Temperatura
- le asegura que rodea el banco de peces antes de cerrar el cerco
- reduce las roturas

y Distancia "novedad!"

- Gracias al alineamiento de la relinga de corcho con la relinga de plomo conoceremos su distancia respecto al buque
- Indica si las corrientes alejan del barco la relinga de plomo
- Completa la perspectiva total del cerco



Oferta especial
11.200 €

Notus Marítima S.L.
Tel.: +34 697 715 901
info@notusmaritima.com

El Pez Espada entra en el Mercado Gourmet

ORPAGU acomete un proyecto pionero al envasar el pez espada como “producto gourmet”

La Organización de Palangreros Guardeses (ORPAGU) ha puesto en marcha un proyecto gastronómico pionero a nivel internacional: el envasado del pez espada como producto gourmet. El colectivo palangrero desarrolla una serie de acciones para dar a conocer el producto, todavía en proceso de experimentación, y poder llegar, gracias al criterio del consumidor final, a la máxima calidad de la conserva.

La iniciativa “ORPAGU Gourmet”, que cuenta con el apoyo del FROM y el Fondo Europeo de Pesca, nace en la primavera de este mismo año con el fin de innovarse, de buscar una alternativa más a la actividad pesquera. El productor ha dado un paso más atreviéndose a entrar directamente en el complicado mundo de la comercialización, dirigiéndose exclusivamente a un mercado que hasta ahora no había explorado, el mercado Gourmet.

El proyecto le da un valor añadido a una pequeña parte de las capturas de los pesqueros, fundamentalmente del pez espada, con la ventaja de que son los propios productores los que seleccionan cuidadosamente cada pieza para que luego ésta pueda ser elaborada de forma



artesanal y presentada en un elegante formato delicatessen.

Según Juana Parada, gerente de ORPAGU, esta iniciativa pretende “dar a conocer al público y al mercado delicatessen un producto de alta calidad que es elaborado de forma artesanal, siguiendo las recetas que tradicionalmente elaboran las familias de los pescadores gallegos”.

ORPAGU ha podido comprobar de primera mano cómo su iniciativa pionera de envasar

el pez espada al natural en aceite de oliva y escabechado ha sido muy bien acogida por el consumidor, ya que cientos de personas se acercaron el pasado mes de agosto al stand del colectivo, ubicado en la III Mostra de Tradición Mariñeiras de A Guarda.

Actualmente, la flota gallega de palangre de superficie -dedicada a la captura de pez espada- posee 140 embarcaciones activas, en su mayor parte con base en los puertos de A Guarda y Vigo. [↓](#)

El 40% de las pesquerías se capturan por arrastre

Es la modalidad de pesca más regulada de todo el caladero nacional

La pesca con artes de arrastre es una de las más extendidas por todo el mundo, tanto a nivel internacional como en el caladero nacional. Aproximadamente un 40% de las pesquerías naturales del mundo se capturan mediante el arrastre de fondo, u otras artes que entran en contacto con el fondo oceánico, según un informe elaborado por CEPESCA.

El arrastre es la modalidad de pesca más regulada en el caladero nacional. Embarcaciones pequeñas que faenan próximas a la costa practican el arrastre de litoral y capturan especies tan conocidas como el cabracho, salmonetes de fango y roca, langostino, pulpo, raya, sepia, calamar o solla. Embarcaciones algo más grandes capturan especies a mayor profundidad, como la merluza, rape, rodaballo, lenguado, cigala, congrio o bacaladilla y potas, a las que habría que añadir el bacalao. Por su parte, la modalidad de arrastre de altura dirige su actividad

Es una de las modalidades de pesca más extendidas en el mundo



a especies demersales o de fondo, actuando en aguas de la Unión Europea, aguas de terceros países y en aguas de alta mar. La flota arrastrera-congeladora se dirige a distintas especies de peces, crustáceos y moluscos, según los diferentes caladeros internacionales. Así, se

podrían destacar las pesquerías de peces planos en el Atlántico Noroeste, como fletán negro y rayas; de gallineta, bacalao y camarón en el Atlántico Nordeste; de cefalópodos, pulpo y sepia y marisco en el Atlántico Centro-oriental, sobre todo en Mauritania o Guinea Bissau. [↓](#)